

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27530** *ECOTURISMO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 664/05, ejecución 123/08, seguido a instancia de María Isabel Salinero Diestro, contra "Ecoturismo Servicios Integrales, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 15 de enero de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.019,77 euros de principal, más 178,46 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090065351-1